

EDICTO**LA SUSCRITA FUNCIONARIA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS
DISCIPLINARIOS****HACE SABER QUE:**

En el expediente N° 501, esta Dirección profirió pliego de cargos mediante el Auto N° 267 del 22 de agosto, decisión que frente al particular dispuso lo siguiente:

PRIMERO: FORMULAR CARGOS contra Diego David Jiménez Cortés, identificado con cédula de ciudadanía [REDACTED], quien para la época de los hechos ostentaba el cargo de profesional Universitario Código 219 Grado 08 de la Dirección de Gestión Corporativa, de conformidad con las razones expuestas en precedencia.

(...)

CUARTO: DESIGNAR defensor de oficio, en el evento de que no sea posible la notificación personal de este proveído, de conformidad con el inciso 2° del artículo 225 de la Ley 1952 de 2019 -CGD.

QUINTO: Una vez agotadas las notificaciones, **REMITIR** el expediente al despacho del subdirector jurídico distrital, dentro del término improrrogable de tres (3) días, conforme lo señalado en el inciso cuarto del artículo 225 de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

QUINTO: ADVERTIR a los sujetos procesales que contra esta decisión no procede recurso alguno.

SEXTO: LIBRAR las comunicaciones pertinentes.

Constancia de fijación:

Para notificar a **Diego David Jiménez Cortés**, se fija el presente edicto en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital¹, el siete (7) de septiembre de dos mil veintitres(2023) a las siete de la mañana (7 a.m.), por el término de tres (3) días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 del C.G.D.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

¹ <https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>

Constancia de desfijación:

Se desfija el edicto el once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro y media de la tarde (4.30 p.m.).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres Marulanda".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios